

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.286/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. (Contratación)
- c) Número de expediente: 2/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.avila.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: **SUMINISTRO DE GASÓLEO PARA CALEFACCIÓN CON DESTINO A DISTINTAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.**
- c) Lugar de ejecución: Ávila.
- d) Plazo de entrega: Según pliego.
- e) CPV: 09134000-7.
- f) Medio publicación anuncio licitación: Boletín Oficial Provincia de Ávila número 25.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Un solo criterio, el económico.

4. Valor estimado del contrato: 165.156,13 € IVA excluido, partiendo del consumo calculado sobre doce meses a ejercicio cerrado (2016).

5. Presupuesto base de licitación.

a) La oferta de cada licitador venía expresada mediante una cantidad referenciada a euros/litros representativa del margen de comercialización y explotación según cláusula 2ª.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha adjudicación: 27 de abril de 2017

b) Fecha de formalización: 12 de mayo de 2017

c) Contratista: DISCOMTES ENERGIA S.L.

d) Importe adjudicación: Margen de explotación y comercialización: -0,00417 €/litro.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la siguiente entidad en orden, cuya oferta es la más económica, al no haber presentado el primer seleccionado la documentación requerida dentro del plazo establecido.

Ávila, 12 de mayo de 2017

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández.*